

Preguntas y respuestas frecuentes sobre “Política para el fortalecimiento y desarrollo de la Empresa Estatal de Aplicaciones y Servicios Informáticos” con alcance a todas las empresas de este sector.

1- ¿Para quién es de aplicación esta política?

Es de aplicación a las empresas estatales, cuya actividad principal comprenda, parcial o totalmente: actividades de investigación, desarrollo, innovación, distribución y comercialización de sistemas, aplicaciones y servicios informáticos.

2- ¿Qué impacto persigue en la economía cubana la aplicación de estas normas?

- Se prevé un impacto positivo a mediano plazo por la introducción sistemática de aplicaciones y servicios para la exportación y a la sustitución efectiva de importaciones, así como el incremento de la productividad, reducción de costos y mejora en la calidad de procesos a partir del empleo de aplicaciones informáticas.
- Contribuir a la retención del personal al establecerse mejoras salariales soportadas en la productividad, la eficiencia y la especialización profesional de la fuerza laboral.
- Promover nuevos modelos de negocios, a partir del uso de las tecnologías de avanzada en las TIC (Inteligencia Artificial, Big Data y Computación en la nube).

3- ¿Qué aspectos habilitan estas resoluciones diferentes a las normas ya existentes para la gestión empresarial?

Las normas establecen un modelo diferenciado de gestión financiera, empleo y salario, planificación e inversiones y propiedad intelectual, ofreciendo una mayor autonomía para las empresas permitiendo principalmente:

- Empleo de un clasificador uniforme de roles para las actividades de las eEASI y un esquema uniforme de categorización profesional para que cada empresa fije el pago diferenciado a cada trabajador.
- Mayor autonomía en la distribución de utilidades como salario.
- Recibir facilidades financieras al ejecutar proyectos de desarrollo e innovación que sustituyan importaciones.
- Contratar especialistas y estudiantes de centros de investigación y universidades de forma directa para trabajar en proyectos de investigación-desarrollo-innovación y otras actividades profesionales, fortaleciendo la relación universidad – empresa.

4- ¿Cuáles son los indicadores para medir el impacto de la política?

Como indicadores se han definido:

- Incremento de la producción de aplicaciones y servicios informáticos.
 - Aumento de exportaciones de productos y servicios informáticos.
 - Disminución del índice de Fluctuación Laboral en el sector.
 - Aumento de los Gastos en I+D+i en el sector.
-

- Incremento de la sustitución efectiva de importaciones de productos y servicios informáticos.
- Crecimiento de la Inversión Extranjera en el sector.

5- ¿Cómo se realizará el sistema de control para el desarrollo de este proceso?

El mecanismo para el control, seguimiento y sistematización de la ejecución de la política con los organismos y entidades es coordinado por el Ministro de Comunicaciones, con la participación de varios organismos y empresas; y los resultados serán evaluados sistemáticamente en el Programa de Informatización de la Sociedad.

6- ¿Cuál es el procedimiento para que el Ministerio de Comunicaciones otorgue el aval a las empresas interesadas?

El jefe de la eEASI interesada en aplicar el modelo de gestión para su fortalecimiento y desarrollo, presenta la solicitud para el otorgamiento del aval al Ministerio de Comunicaciones, a partir de lo que establece la resolución 48/2020 del MINCOM.

7- ¿Cuáles son los indicadores de medidas establecidos para el plan de las empresas seleccionadas?

Como indicadores de medidas se han definido:

- Tener alta productividad del trabajo promedio de sus ventas netas por exportación y sustitución efectiva de importaciones de aplicaciones y/o servicios informáticos mayor o igual al 10% durante los tres primeros años e incrementar en un 5% cada un año.
- Destinar parte de sus ingresos sobre las ventas totales no menos del 10 % a la investigación, desarrollo e innovación.
- Tener una productividad del trabajo a partir del Valor Agregado Bruto (anual) mayor o igual 50 000 CUP.
- Tener una proporción del 20% en el personal para actividades de apoyo con respecto al ocupado en las actividades principales de la empresa.
- Emplear fuerza de trabajo de alta calificación. Más del 50 % deben ser universitarios con relación al total de trabajadores.
- Tener un potencial de alta calificación de doctores, maestros en ciencia, especialistas de posgrado, personal profesional certificado en especialidades informáticas (nacional o internacional) mayor o igual al 10% con respecto al total de universitarios, e incrementándose esta cifra en un 5% cada año.
- Basar sus operaciones principales en activos intangibles con predominio del capital intelectual, para la introducción de productos y servicios informáticos innovadores en el mercado o mejoras tecnológicas que disminuyan costos o aumenten productividad.
- Contar con registros de propiedad intelectual (patentes, derecho de autor, secreto industrial, marcas, entre otras), incrementándose en uno a partir del segundo año.

- Mantener altos estándares de calidad. Tener el nivel de calidad alcanzado, según Modelo Cubano de Calidad para el Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (MCDAI) o equivalente en otros modelos de calidad:
 - 2 años para el nivel básico,
 - 3 años hasta el nivel intermedio
 - 4 años hasta el nivel superior.

8- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento a emplear para financiar las inversiones en desarrollo de aplicaciones y en la innovación de productos y servicios informáticos?

Las fuentes de financiamiento son:

- Reservas de utilidades.
- Financiamiento de agencias u OSDE.
- Programas de ciencia e innovación.
- Programa de informatización.
- Inversión extranjera.
- Cooperación internacional.
- Ingresos corrientes.

9- ¿Cómo se organiza y se realiza el proceso de categorización profesional en las empresas según el modelo de empleo y salario propuesto?

Cada empresa tiene las facultades de elaborar su reglamento de categorización sobre la base de la experiencia nacional e internacional.

10- ¿Recibirán alguna capacitación las empresas que cumplan con los requisitos e indicadores definidos para la aplicación de la política?

Sí, la implementación de las normas tiene comprendido la capacitación a los empresarios en la cual se establecerán espacios de intercambios con representantes de diferentes organismos (MFP, MTSS, BCC, MEP, MINCULT y los que se consideren necesarios) para evacuar las dudas que se presenten en la ejecución y puesta en práctica del modelo de gestión que se habilita.

11- ¿Cómo contribuye este modelo a la empresa?

Este conjunto de normas establece un ambiente de trabajo propicio para una gestión más autónoma, con el fin de elevar la eficiencia y productividad de estas empresas y con ello la adecuada remuneración de los trabajadores. Permite establecer relaciones Universidad – Empresas con un enfoque más integrador, que permite formar en especialidades a los futuros trabajadores a la vez que nutre a la universidad líneas de Investigación sobre fenómenos que afectan la sociedad. Todo ello debe revertirse en el incremento de soluciones de avanzada al servicio del pueblo y el Estado para acelerar la informatización de la sociedad y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano.

Glosario de términos

Gestión económica- financiera: Conjunto de procesos dirigidos a planificar, organizar y evaluar los recursos económico-financieros al objeto de lograr la consecución de los objetivos de la empresa de la forma más eficaz y eficiente.

Encadenamientos productivos: Conjunto de actores económicos asociados en la cadena de valor de un producto, que interactúan entre sí para obtener beneficios en conjunto y aumentar sus niveles de competitividad.

Industria Cubana de Programas y Aplicaciones Informáticos: comprende a las entidades y al trabajador por cuenta propia que se relacionan con el desarrollo de programas y aplicaciones y la prestación de servicios informáticos.

Inversión extranjera: Aportes de capital realizados por inversionistas extranjeros, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

I+D+i: Siglas correspondientes a los términos de Investigación- Desarrollo e Innovación. Es un concepto básico que se propone en el contexto de las ciencias, tecnología y sociedad.

Servicios Informáticos: Conjunto de actividades o servicios que responden y/o satisfacen los intereses o necesidades de un cliente por medio de un cambio de condición en los bienes informáticos.

Propiedad intelectual: Bien económico y cultural que incluye productos intangibles, al igual que productos físicos. Tiene dos modalidades: El derecho de autor y la propiedad industrial.

